

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 10 de Marzo de 2016 y por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 9 de marzo de 2016, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2016, a partir de las 11:00 horas, en el Hotel Plaza El Bosque, ubicado en Avenida Manquehue N°656, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) (i) La Memoria; (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2015;
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2016;
- d) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- e) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;
- g) La cuenta sobre:
 - (i) operaciones con personas relacionadas;
 - (ii) acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas;
 - (iii) los gastos del Directorio presentados en la Memoria
- h) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la fundamentación que otorgará el Directorio a la junta de accionistas respecto de su proposición de designación de auditores externos y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio 2015, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

Con fecha 30 de marzo de 2016 y por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2016, se acordó pagar a los accionistas de SALFACORP S.A., a partir del 28 de abril de 2016, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$15,22.- por acción.-, lo que totaliza **\$6.847.489.978-** (Seis mil ochocientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos), que equivalen al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de las acciones de la sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago.

El aviso establecido en el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas fue publicado en el Diario Financiero de Santiago con fecha 18 de abril de 2016.

Entre el 01 de Octubre de 2016 y la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados (16 de Noviembre de 2016) no existen hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar la interpretación de los mismos.